

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Confederación Estatal de Personas Sordas emitió el pasado 23 de febrero de 2021 un comunicado en el que plantea en el contexto de la vacunación frente a la pandemia de COVID-19 “su preocupación por la falta de accesibilidad a la información y a la comunicación sanitaria que afecta a las personas sordas”.

Desde la referida Confederación Estatal de Personas Sordas temen que la estrategia de vacunación “no recoja las previsiones que se pudieran ocasionar en caso de que quienes se encargarán de distribuir dicha vacuna entre la población, decidieran ponerse en contacto telefónicamente con los pacientes”. Por ello, y dado que todas las personas tendrán que prestar su consentimiento, tanto verbal como escrito, a la administración de la vacuna, solicitan que “la información que se brinde a la población sorda sea también accesible en lengua de signos, y que se dote a estos pacientes de servicios de interpretación y/o videointerpretación en esta lengua cuando así lo requieran”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Personas Sordas e impulsar, liderar, coordinar... las medidas necesarias en el Sistema Nacional de Salud para que en el contexto de la vacunación frente a la COVID-19 “la información que se brinde a la población sorda sea también accesible en lengua de signos, y que se dote a estos pacientes de servicios de interpretación y/o videointerpretación en esta lengua cuando así lo requieran”?

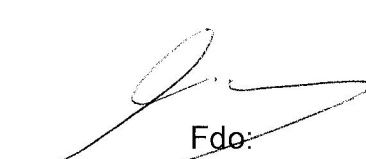
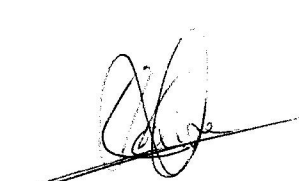
De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de las personas sordas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 21 de abril de 2021



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:
LOS DIPUTADOS

